

LA ATALAYA

DIARIO DE LA MAÑANA

ADMINISTRACION

TALLERES

Calle la Sierra, 2, planta baja

FRANQUEO CONCERTADO

AÑO XVII.—NÚMERO 6.207

SANTANDER. Jueves 4 de febrero de 1909

Teléfono número 139.

LA NIÑA
MARÍA LUZ BERDEGÚ VALDOR
SUBIÓ AL CIELO AYER
á los tres años de edad

Sus desconsolados padres don Julio Berdegú y doña Bernardina Valdor

Ruegan á sus amigos se sirvan asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, á las doce, desde la casa mortuoria, Concordia, 6, al sitio de costumbre, por cuyo favor quedarán agradecidos.

SANTORAL

Día 4.—Jueves.—San Andrés Corsino, ab de incurables, San José Leonisa y San Gilberto

Día 5.—Viernes.—Santa Agueda, patrona de Escatrón, Torrealla y Balladur, Santa Calamanda, virgen, y San Albino.

J. Marañón Martínez
Especialista
de las enfermedades de la mujer

Consulta de esta especialidad y de cirugía en general.

Horas de consulta: de once a una.

Alameda Primera, números 10 y 12

Pablo de la Vega Quintanilla
DENTISTA
PLAZUELA DEL PRINCE (entrada Arcillero, 4)

CARLOS M.º CONACHY
DENTISTA
CALLE DE CASTELAR, 4

Dentro de breves días reanuda su consulta

Emilio López Bisbal
ABOGADO
Procurador de los Tribunales
Wad-Rás, 3, 2.º

CLÍNICA ODONTOLÓGICA

Ricardo Ruiz Pellón
Alameda Jesús de Monasterio, 10 y 12
CONSULTA DE 9 Á 12 Y DE 3 Á 6

Roma y los integristas

Tan interesantes nos parecen las declaraciones ó instrucciones recibidas en Roma por los jefes del partido integrista español, y tan conveniente, para el bien de la religión católica, que se divulguen algunas de ellas, que hace pocos días, y expuestas por quien no tuviese la autoridad necesaria, hubieran parecido inaceptables á muchos católicos de buena fe, que no vacilamos en trasladarlas á nuestras columnas, seguros de que nuestros lectores las verán con gusto y se harán cargo de su inmensa trascendencia, por lo mismo que hacen imposibles en adelante acusaciones y polémicas de cierta índole.

Dicen así:

2. No acusar á nadie como no católico ó menos católico por el solo hecho de militar en partidos políticos llamados ó no llamados liberales, si bien este nombre repugna justamente á muchos, y mejor sería no emplearlo. Combatir sistemáticamente á hombres y partidos por el solo hecho de llamarse liberales, no sería justo ni oportuno; combátese los actos y las doctrinas reprochables, cuando se producen, sea cual fuere el partido á que estén afiliados los que ponen tales actos ó sostienen tales doctrinas.

3. Lo bueno y lo honesto que hagan, digan y sostengan los afiliados á cualquier partido y las personas que ejerzan autoridad puede y debe ser aprobado y apoyado por todos los que se precian de buenos católicos y buenos ciudadanos, no solamente en privado, sino en las Cortes, en las Diputaciones, en los Municipios y en todo el orden social. La abstención y oposición *a priori* están reñidas con el amor que debemos á la Religión y á la Patria.

4. En todos los casos prácticos en que el bien común lo exija, conviene sacrificar en aras de la Religión y de la Patria las opiniones privadas y las divisiones de partido, salvo la existencia de los mismos partidos, cuya disolución á nadie se le puede exigir.

5. No exigir de nadie como obligación de conciencia la afiliación á un partido político determinado con exclusión de otro, ni pretender que nadie renuncie á sus aficiones políticas honestas como deber enajenable; pues en el campo meramente político puede licitamente haber diferentes pareceres, tanto respecto del origen inmediato del Poder público civil, como del ejercicio del mismo y de las diferentes formas externas de que se revista.

6. No sería justo ser de tal manera inexorable por los menores deslices políticos de los hombres afiliados á los partidos llamados liberales que, por tendencia y por actitud po-

lítica, sean ordinariamente más respetuosos con la Iglesia que la generalidad de los hombres políticos de otros partidos, que se creyera obra buena atacarles sistemáticamente, presentándoles como á los peores enemigos de la Religión y de la Patria, como á "imitadores de Lucifer", etc., pues semejantes calificativos convienen al liberalismo doctrinario y sus hombres en cuanto sean sostenedores contumaces y habituales de errores y doctrinas contrarias á los derechos de Dios y de la Iglesia, abusando del nombre de católicos en sus mismas aberraciones, y no á los que *quis ven ser veraderos católicos, por más que en las esferas del Gobierno ó en su acción política, falten en algún caso práctico, por ignorancia ó por debilidad, á lo que deben á su Religión ó á su Patria.* Combátese con prudencia y discreción estos deslices, nótese estas debilidades que tantos males suelen c usar, pero en todo lo bueno y honesto que hagan, dóseles apoyo y oportuna cooperación, exigiendo á su vez por ella cuantos bienes se puedan *hic et nunc* alcanzar en beneficio de la Religión y de la Patria.

7. Estar siempre prontos para reunirse con todos los buenos sea cual fuere su filiación política, en todos los casos prácticos que los intereses de la Religión y de la Patria exigen una acción común.

8. En los casos prácticos, ó con esta intención *per medium actus* ó sin ella, todos debemos cooperar á bien común y á la defensa de la religión; en las elecciones, apoyando no solamente nuestros candidatos, siempre que sea posible vistas las condiciones del tiempo, región y circunstancias, sino aun á todos los demás que se presenten con garantías para la Religión y la Patria, teniendo siempre á la vista el que salgan elegidas el mayor número posible de personas dignas, donde se pueda, sea cual fuere su procedencia, combinando generosamente nuestras fuerzas con las de otros partidos y de toda suerte de personas para este nobilísimo fin. Desde esto no es posible, nos uniremos con prudente gradación con todos los que voten por los menos indignos, exigiéndoles las mayores garantías posibles para promover el bien y evitar el mal. Abstenernos no conviene, ni es cosa saludable, y salvo tal vez algún rarísimo caso de esfuerzos totalmente inútiles, se traduce por sus fatales efectos en una casta traición á la Religión y á la Patria. Este mismo sistema seguiremos en las Cortes, en las Diputaciones y en los Municipios y en los demás actos de la vida pública. Nuestra política será de penetración, de saneamiento, de *sanar voluntades, no de restar y mermar fuerzas*, vengan de donde vinieren.

9. Sobre la censura de nuestros periódicos obedeceremos fielmente á cuanto prescribe la Enciclica Pascendi, y si algún conflicto ocurriese, evitaremos toda publicidad y buscaremos el consuelo y remedio apelando únicamente á las autoridades eclesiásticas.

10. Nuestros adheridos votos son que en el gobierno del Estado reanzen las grandes Instituciones de la tradicional Monarquía española, que tanta gloria dió á la Religión y á la Patria, y trabajaremos para la ascensión progresiva de nuestras leyes y modos de gobierno hacia aquel grandioso ideal, pero no dejaremos de apró echar todo lo bueno y honesto de nuestras costumbres y legislaciones, para mejorar la condición católica y social de nuestros gobernantes, recordando que *esperar lo mejor sin aprovechar lo bueno es matar en su raíz toda esperanza del mismo ideal á que aspiramos.*

11. En cuanto á la defensa de la religión y de los intereses religiosos, en lo referente á la sumisión á los Poderes constituidos y á la obediencia y sumisión incondicional á nuestros preladados, queremos en todo atenernos á las enseñanzas de la Santa Sede, principalmente de Pío IX, León XIII y Pío X, y á las disposiciones del glorioso episcopado español.

ALBUM POETICO
LAS CAMPANAS DE LA TARDE

¡Ay! cómo de mi infancia,
campanas de la tarde,
voiveis á mi memoria
los plácidos instantes,
mi hogar, y aquellos tiempos
sin inquietud ni afanes,
cuando encantado oía
vuestro clamor suave!

¡Huyeron esas horas,
huyeron ¡ay! fugaces!
y muchos corazones
que así movisteis antes,
hoy mudos, s. litarios,
en el sepulcro yacen,
y más no habrán de oír,
campanas de la tarde.

Así también un día
cuando á mi tumba baje
la lira de otros bardos
os alzaré cantares:
así cortará el viento
vuestro clamor temblante,
y yo no podré oír,
campanas de la tarde.

JOSÉ A. GALCÁN, O.

ALBUM POETICO
LAS CAMPANAS DE LA TARDE

¡Ay! cómo de mi infancia,
campanas de la tarde,
voiveis á mi memoria
los plácidos instantes,
mi hogar, y aquellos tiempos
sin inquietud ni afanes,
cuando encantado oía
vuestro clamor suave!

¡Huyeron esas horas,
huyeron ¡ay! fugaces!
y muchos corazones
que así movisteis antes,
hoy mudos, s. litarios,
en el sepulcro yacen,
y más no habrán de oír,
campanas de la tarde.

Así también un día
cuando á mi tumba baje
la lira de otros bardos
os alzaré cantares:
así cortará el viento
vuestro clamor temblante,
y yo no podré oír,
campanas de la tarde.

JOSÉ A. GALCÁN, O.

ALBUM POETICO
LAS CAMPANAS DE LA TARDE

¡Ay! cómo de mi infancia,
campanas de la tarde,
voiveis á mi memoria
los plácidos instantes,
mi hogar, y aquellos tiempos
sin inquietud ni afanes,
cuando encantado oía
vuestro clamor suave!

¡Huyeron esas horas,
huyeron ¡ay! fugaces!
y muchos corazones
que así movisteis antes,
hoy mudos, s. litarios,
en el sepulcro yacen,
y más no habrán de oír,
campanas de la tarde.

Así también un día
cuando á mi tumba baje
la lira de otros bardos
os alzaré cantares:
así cortará el viento
vuestro clamor temblante,
y yo no podré oír,
campanas de la tarde.

JOSÉ A. GALCÁN, O.

ALBUM POETICO
LAS CAMPANAS DE LA TARDE

¡Ay! cómo de mi infancia,
campanas de la tarde,
voiveis á mi memoria
los plácidos instantes,
mi hogar, y aquellos tiempos
sin inquietud ni afanes,
cuando encantado oía
vuestro clamor suave!

¡Huyeron esas horas,
huyeron ¡ay! fugaces!
y muchos corazones
que así movisteis antes,
hoy mudos, s. litarios,
en el sepulcro yacen,
y más no habrán de oír,
campanas de la tarde.

Así también un día
cuando á mi tumba baje
la lira de otros bardos
os alzaré cantares:
así cortará el viento
vuestro clamor temblante,
y yo no podré oír,
campanas de la tarde.

JOSÉ A. GALCÁN, O.

ALBUM POETICO
LAS CAMPANAS DE LA TARDE

¡Ay! cómo de mi infancia,
campanas de la tarde,
voiveis á mi memoria
los plácidos instantes,
mi hogar, y aquellos tiempos
sin inquietud ni afanes,
cuando encantado oía
vuestro clamor suave!

¡Huyeron esas horas,
huyeron ¡ay! fugaces!
y muchos corazones
que así movisteis antes,
hoy mudos, s. litarios,
en el sepulcro yacen,
y más no habrán de oír,
campanas de la tarde.

Así también un día
cuando á mi tumba baje
la lira de otros bardos
os alzaré cantares:
así cortará el viento
vuestro clamor temblante,
y yo no podré oír,
campanas de la tarde.

JOSÉ A. GALCÁN, O.

ALBUM POETICO
LAS CAMPANAS DE LA TARDE

¡Ay! cómo de mi infancia,
campanas de la tarde,
voiveis á mi memoria
los plácidos instantes,
mi hogar, y aquellos tiempos
sin inquietud ni afanes,
cuando encantado oía
vuestro clamor suave!

¡Huyeron esas horas,
huyeron ¡ay! fugaces!
y muchos corazones
que así movisteis antes,
hoy mudos, s. litarios,
en el sepulcro yacen,
y más no habrán de oír,
campanas de la tarde.

Así también un día
cuando á mi tumba baje
la lira de otros bardos
os alzaré cantares:
así cortará el viento
vuestro clamor temblante,
y yo no podré oír,
campanas de la tarde.

JOSÉ A. GALCÁN, O.

hijo el distinguido *sportman* don Agustín Pombo Ibarra.

Se halla en esta capital nuestro distinguido amigo don Valentín Villalobos, hermano político del juez de primera instancia del Este don José Mosquera.

ASAMBLEA GENERAL DE LOS NAVIEROS ESPAÑOLES

La Asociación general de navieros españoles acaba de celebrar en Madrid su Asamblea anual reglamentaria. Han concurrido á ella representantes de las Compañías siguientes: La Actividad, Bilbao; de Navegación, Autónoma de Navegación, Algortana, Vasco-Cantábrica, Internacional, Aurrerá, Bat, Olazarri, Baschi, La Flecha, Serra, Sota, Rodríguez y Cerra, Santandera de Navegación, Compañía Transatlántica, Esles, Valenciana de Navegación, Montañesa, Vasco-Asturiana, Islaña Marítima, Ibarra y Compañía, Naviera Vascongada, Vizcaya, Sociedad Anónima de Navegación (antes Foch y Compañía), La Marina, V. González, Vapores Milán, Goroik y Compañía Mahonesa y Píñillos, Izquierdo y Compañía, que representan un total de 450.000 toneladas, frotando sólo unas 100.000 del total del tonelaje inscrito en dicha Sociedad.

La Asamblea, después de aprobar la gestión realizada por la Junta directiva del año anterior y reelegida en su mayoría, deliberó sobre el proyecto de ley de fomento de las comunicaciones é industrias marítimas nacionales, pendiente de discusión en el Congreso.

Se reconoció por unanimidad entre todos los concurrentes que dada la crítica situación por que atraviesa la Marina mercante española, cada día más angustiosa en vista de la creciente competencia extranjera y de la crisis general por que atraviesa el mercado de los fletes, era urgentísima la aprobación del proyecto de ley mencionado, cuyo retraso origina grandes perjuicios á todos los armadores españoles, y, por consiguiente, al comercio nacional.

Los concurrentes acordaron por unanimidad realizar una acción común, apremiante y eficazísima cerca de los Poderes públicos, á fin de lograr de ellos que sin demoras se continúe la discusión de dicho proyecto hasta llegar á su aprobación. Para ello otorgó un voto de confianza á la Junta directiva, formada por los señores siguientes: López Dóriga, Sota, barón de Sotrusteuzi, Ibarra (don T.), Elizaguirre, Cere, Simó, Oromi, Arumi, Puchol y Urquijo.

Esta Junta acordó visitar á los señores presidente del Consejo de ministros y del Congreso y á los ministros de Fomento y Hacienda, así como al presidente é individuos de la comisión dictaminadora del proyecto de ley, con objeto de exponerles lo vey más las necesidades de la marina mercante española y la urgencia de que sean satisfechas en la forma que tan reiteradamente han solicitado de los poderes públicos.

Acordó, asimismo, aceptar el concurso que le había sido ofrecido, de la Liga Marítima Española, para coadyuvar al mejor éxito de la gestión mencionada, y un voto de gracias á dicha Asociación.

Ayuntamiento

Por falta de número de señores concejales no pudo celebrarse sesión ayer nuestro Excmo. Ayuntamiento.

Asistieron además del alcalde señor Martínez los concejales señores Lecuona, Castillo (don Ernesto), Fernández Marañón, Agüero, Herrero, Quintanal, San Martín, Mateo y Lanza (don Ramón).

Crónicas cubanas
Escritas expresamente para LA ATALAYA

Es imposible sintetizar una opinión exacta y verídica del actual estado de cosas. Al movimiento electoral ha seguido el incesante ir y venir de los que buscan el *destinillo* en el próximo Gobierno y el número de los *bucanes* es enorme.

Al sport de las candidaturas, que durante unos meses constituyó nuestra ocupación favorita, ha seguido el sport, más entre-tenido aún, de barajar los nombres de los indicados felices ciudadanos, que han de ocupar los envidiados cargos.

Los conservadores, temerosos de que la distribución de los puestos concluya en un sorvente monopolio en provecho de los liberales, han constituido una comisión formada por prestigiosas personalidades de su seno, para que defiendan en las Cámaras el derecho que asiste también á los conservadores de gustar, siquiera sea en pequeña dosis, las delicias del apetito yantar, servido por el Estado.

La frase histórica del ilustre Martí, «La República para todos» ha quedado reducida, en la práctica á esta otra: «Los empleos para todos», parodia irreverente si se quiere, pero que al fin y á la postre llena, hoy por hoy, las aspiraciones de los que en la nueva era republicana esperan hallar el *Sancta Sanctorum* de sus ambiciones.

ALBUM POETICO
LAS CAMPANAS DE LA TARDE

¡Ay! cómo de mi infancia,
campanas de la tarde,
voiveis á mi memoria
los plácidos instantes,
mi hogar, y aquellos tiempos
sin inquietud ni afanes,
cuando encantado oía
vuestro clamor suave!

¡Huyeron esas horas,
huyeron ¡ay! fugaces!
y muchos corazones
que así movisteis antes,
hoy mudos, s. litarios,
en el sepulcro yacen,
y más no habrán de oír,
campanas de la tarde.

Así también un día
cuando á mi tumba baje
la lira de otros bardos
os alzaré cantares:
así cortará el viento
vuestro clamor temblante,
y yo no podré oír,
campanas de la tarde.

JOSÉ A. GALCÁN, O.

ALBUM POETICO
LAS CAMPANAS DE LA TARDE

¡Ay! cómo de mi infancia,
campanas de la tarde,
voiveis á mi memoria
los plácidos instantes,
mi hogar, y aquellos tiempos
sin inquietud ni afanes,
cuando encantado oía
vuestro clamor suave!

¡Huyeron esas horas,
huyeron ¡ay! fugaces!
y muchos corazones
que así movisteis antes,
hoy mudos, s. litarios,
en el sepulcro yacen,
y más no habrán de oír,
campanas de la tarde.

Así también un día
cuando á mi tumba baje
la lira de otros bardos
os alzaré cantares:
así cortará el viento
vuestro clamor temblante,
y yo no podré oír,
campanas de la tarde.

JOSÉ A. GALCÁN, O.

ALBUM POETICO
LAS CAMPANAS DE LA TARDE

¡Ay! cómo de mi infancia,
campanas de la tarde,
voiveis á mi memoria
los plácidos instantes,
mi hogar, y aquellos tiempos
sin inquietud ni afanes,
cuando encantado oía
vuestro clamor suave!

¡Huyeron esas horas,
huyeron ¡ay! fugaces!
y muchos corazones
que así movisteis antes,
hoy mudos, s. litarios,
en el sepulcro yacen,
y más no habrán de oír,
campanas de la tarde.

Así también un día
cuando á mi tumba baje
la lira de otros bardos
os alzaré cantares:
así cortará el viento
vuestro clamor temblante,
y yo no podré oír,
campanas de la tarde.

JOSÉ A. GALCÁN, O.

ALBUM POETICO
LAS CAMPANAS DE LA TARDE

¡Ay! cómo de mi infancia,
campanas de la tarde,
voiveis á mi memoria
los plácidos instantes,
mi hogar, y aquellos tiempos
sin inquietud ni afanes,
cuando encantado oía
vuestro clamor suave!

¡Huyeron esas horas,
huyeron ¡ay! fugaces!
y muchos corazones
que así movisteis antes,
hoy mudos, s. litarios,
en el sepulcro yacen,
y más no habrán de oír,
campanas de la tarde.

Así también un día
cuando á mi tumba baje
la lira de otros bardos
os alzaré cantares:
así cortará el viento
vuestro clamor temblante,
y yo no podré oír,
campanas de la tarde.

JOSÉ A. GALCÁN, O.

ALBUM POETICO
LAS CAMPANAS DE LA TARDE

¡Ay! cómo de mi infancia,
campanas de la tarde,
voiveis á mi memoria
los plácidos instantes,
mi hogar, y aquellos tiempos
sin inquietud ni afanes,
cuando encantado oía
vuestro clamor suave!

¡Huyeron esas horas,
huyeron ¡ay! fugaces!
y muchos corazones
que así movisteis antes,
hoy mudos, s. litarios,
en el sepulcro yacen,
y más no habrán de oír,
campanas de la tarde.

Así también un día
cuando á mi tumba baje
la lira de otros bardos
os alzaré cantares:
así cortará el viento
vuestro clamor temblante,
y yo no podré oír,
campanas de la tarde.

JOSÉ A. GALCÁN, O.

Justicia.—Pelayo García.
Agricultura, Industria y Comercio.—Ortello Foyo.

De la asamblea del Senado es presidente nato el vicepresidente de la República señor Zúñiga. La presidencia efectiva de este alto cuerpo, la ocupará probablemente el señor don Agustín García Osuna, y la de la Cámara de Representantes el doctor Santiago García Cañizares.

También se da como seguro la creación del departamento de Guerra y Marina, para cuya secretaría se indica al general Loizaz del Castillo.

Estos son los nombramientos acordados.

Vaya ahora como fin de crónica una *nota montañesa*.

En *El Cantábrico* de esa capital y en uno de los números últimamente llegados á ésta, trátase del trascendental asunto de la romería celebrada en la Ibañeta por la colonia montañesa el día de Nuestra Señora de la Bien Aparecida.

Según me dicen, los datos que en dicha crónica se citan para combatir la gestión de la junta organizadora del festival, son falsos. Desde luego no creo que la mala fe haya movido la pluma del articulista que la suscribe; esta suposición constituiría una ofensa para el aludido cronista. Porque tratán o se de un festival montañés, en el que estuvieron vinculadas la evocación de nuestras costumbres típicas y la realización de un propósito nobilísimo, en sumo grado laudable, no cabe suponer intenciones aviesas en quien, montañés al fin, tendría satisfacción cumplida al acinar de cronista de un suceso que tanto enaltece y honra á los montañeses de la Ibañeta.

Pero ha podido haber mala interpretación; una equivocación, de la que nadie es libre.

El semanario regional *Eco Montañés*, y relacionado con el mismo enojoso asunto, ha publicado un suelto, en el que se niegan los conceptos apuntados en la carta publicada por *El Cantábrico*.

JOSÉ M.º MENEZO.

EL RESPETO AL SEXO

Hé aquí un asunto que siempre es de palpitante actualidad y sobre el cual, por mucho que se diga, nunca se dirá, sin embargo, todo lo preciso.

El respeto al sexo, el respeto á la mujer, esa bella y débil mitad del género humano que nos alienta y nos consuela, es tan necesario, que debe inculcarse en el fondo de todas las conciencias de una vez para siempre. España goza fama de ser un país galante y caballero. Por tal se le tiene también en el extranjero, y hasta decir de fronteras afuera ¡oy español! para que lo tengan á uno por el protagonista de un drama de Zorrilla ó de un soneto de G. Cellas.

Sin embargo, nada más falso en la actualidad. Aún arrostrando el enojo de esos patriotas de nuevo cuño que con cualquier motivo extienden patentes de *antispañolismo*, no tenemos inconveniente en afirmar que España es en la actualidad uno de los países donde menos se respeta á la mujer.

Una mujer no puede andar sola por la calle. Esta es una frase hecha que estamos oyendo un día sí y otro también en todas partes. En las calles más céntricas, en las plazas, en los paseos y hasta en las mismas puertas de los templos, tienen que oír las jóvenes y aún las señoras respetab es todo género de groserías é inconveniencias.

El filón de sal fina y castiza, el donaire discreto, la flor galante é ingeniosa que tan prodigamente se dieron en nuestra patria parecen haberse extinguido ya.

Actualmente todo el ingenio de los hombres no encuentra otro medio de expresión para manifestarse ante las mujeres que la chocarrería que molesta; que la grosería que ofende ó que la impertinencia del gusto más pésimo.

Además de esto, la falta de galantería se exterioriza de otros mil distintos modos.

Antes, en un tranvía ó en un tren, bastaba que entrase una señora para que al punto se levantasen todos los presentes y la ofreciesen sus asientos. Ahora nos vamos educando, y las señoras pueden ir de pie y molestas hasta el fin del mundo, mientras los hombres arrellanados en sus sitios apenas si se limitan á dar los buenos días.

Pero no es esto todo. Este aspecto del mal es el menos grave y el más tolerable sin duda alguna.

Otro aspecto hay verdaderamente repulsivo y él es el que ha puesto la pluma en nuestras manos, moviéndonos á escribir el presente artículo. Nos referimos á los tratos brutales de que casi á diario son víctimas muchas desgraciadas mujeres.

El mal es general, pero puesto que en Santander y para Santander escribimos vamos á fijarnos solamente en lo que ocurre en nuestra capital.

Apenas pasa un día sin que por la guardia municipal se formulen partes ó denuncias á propósito de una paliza que un *carriñoso* esposo propina á su costilla, en un inculcable abuso de autoridad y fuerza.

Otras veces las víctimas no son esposas. La desconsideración y el desprecio del sexo abarca todos los grados del parentesco. También son hijas, hermanas y hasta, vergüenza da decirlo, las propias madres.

Recordamos á este propósito una escena por nosotros presenciada recientemente, encontrándonos por casualidad en el cuerpo de guardia.

Ante el jefe señor Espejo se presentó desalentada una muchachita joven, una niña aún, descaída, desarropada y con todas las señales que una miseria horrible puede imprimir en un rostro de 15 años.

Señor—dijo—vayan pronto, porque mi padre está matando á mi madre y á mis hermanas. Yo he tenido que tirarme por una ventana, no sin que antes me hubiera pegado también.

Por lo que luego averiguamos se trataba de un borracho, *pegador* habitual, que todos los días, al regresar á casa, descargaba su furor alcohólico en su inocente familia.

Y casos de esto se repiten todos los días.

Lo relatado, unido al horrible crecimiento de los crímenes llamados pasionales, que causan entre las mujeres casi tantas víctimas como el tifus, nos obliga á llamar la atención de nuestras autoridades hacia tan alarmante signo de incultura, para que se ponga remedio.

Injuriar, maltratar ó molestar á una mujer, son actos vergonzosos que degradan á quien los comete.

La comisión de estos delitos ó estas faltas debiera castigarse severamente, aplicando á sus autores todo el peso de las ordenanzas á del código.

Y cada ciudadano debiera convertirse en un vigilante y aplicar por sí mismo un correctivo enérgico cada vez que en su presencia una mujer fuese, no atropellada, sino molestada é ofendida en lo más mínimo.

X.

Panorama

Agárrense ustedes, que va á haber vaivén y si no se agarran no van á estar bien.

Un geólogo francés dice que merced á convulsiones terrestres muy fuertes que se preparan, España se transformará en una isla, pues quedará totalmente circundada por el mar.

Pero peor lo va á pasar Francia, que á causa de esos fenómenos geológicos va á desaparecer casi por completo.

¡Vaya una predicción más agradable para sus compatriotas que hace el sabio francés!

Ese geólogo no es como el de Miranda, que cuando anuncia terremotos ó cualquier otra clase de hecatombes procura *echa las* para el extranjero, por no perjudicar á sus paisanos.

El que estará alarmado con esas predicciones del geólogo francés será don Benabé Dávila.

Si Francia desaparece de veras, de dónde va á copiar él los proyectos de carácter radical?

Esa transformación de la tierra no se limitará á Europa, sino que afectará á todo el planeta.

«La Tierra—dice el aludido geólogo—que en un principio tenía luz propia y ahora la ha arrendado al sol, va enfriándose paulatinamente. Consecuencia de este fenómeno, que va agravándose cada siglo, la Tierra va cambiando su forma. Antes fué completamente redonda; ahora presenta superficies aplanadas en sus dos polos, y mañana la forma de la Tierra será la de una pirámide, cuya base será las regiones árticas. La Tierra va adquiriendo esta forma piramidal á causa de su progresivo enfriamiento.»

La revelación es importante.

Hablando imparcialmente, no se puede negar que es un descubrimiento *piramidal!*

La ronda encargada de la recogida de mendigos en Barcelona ha detenido á una pobre que llevaba ocultos 2.000 duros en oro y valores.

Cada vez es mayor el número de personas adineradas que se dedican á implorar la caridad pública.

¿Qué atractivo tendrá la profesión de mendigo?

Lo ignoro. ¿Como no sea el uniforme...

Un agente de la policía belga ha descubierto á un asesino por la colilla de su cigarro, que dejó junto á la víctima.

Esto dará lugar á que los criminales belgas modifiquen sus procedimientos «operatorios».

En lo sucesivo no matarán á nadie... hasta que hayan tirado la colilla.

¿Cómo va á aumentar en Bélgica la renta de T-hacos?

El moro que agredió días pasados al Sultán de Marruecos fué inmediatamente sentenciado por éste á recibir mil palos.

¡Mil palos!

No puede negarse que el nuevo Sultán tiene *madera* de soberano.

El reo no pudo resistir aquel diluvio de estacazos y mucho antes de llegar á los mil falleció, renunciando generosamente al pique que le faltaba.

¿Cómo se echa de ver la influencia de la civilización europea en el Imperio marroquí!

Por ese detalle se conocen los efectos de nuestra penetración pacífica.

Ya tienen los moros procedimientos penales semejantes á los nuestros.

Para que la vida agote del reo sin embargo, aquí usamos el garrote y allí usan el garrotazo.

AMADIS.

ASUNTOS LOCALES

El próximo lunes y patrocinada por la Cruz Roja, se verificará en el Salón Pradera, la función organizada por los estudiantes á beneficio de las víctimas de los terremotos de Italia.

El programa, que se anunciará oportunamente, consistirá de tres partes.

1.º Apósito, escrito expresamente para esta función, por el que fué secretario de este Gobierno civil don Ignacio Guaps y del que tenemos las mejores referencias.

2.º Parte musical á cargo de distinguidos señores y conocidos jóvenes de Santander y 3.º *Bohemios*, desempeñados el papel de tenor y las principales partes también por distinguidos jóvenes de la sociedad santanderina.

Nota.—Siendo muchos los pedidos de localidades, solamente se expenderán en taquilla las sobrantes después de cumplidos los compromisos adquiridos. Las localidades que queden para taquilla se expenderán desde el sábado. Con cada localidad se dará un número para la rifa de algunos objetos regalados por algunos industriales.

Ecos de la Montaña

DE REINOSA

Ayer fué un día en que demostró el pueblo reinosano sus buenos sentimientos y su espíritu caritativo.

Por la mañana, á las nueve se celebró una misa solemne en sufragio de las víctimas de Calabria y Sicilia.

En ella ofició el bondadoso párroco don Juan Carrera, ayudado por los aconómicos don Angel Mantilla y don Francisco Zúñiga.

La iglesia, que estaba de lumbrante luciendo una magnífica instalación eléctrica, que para tal acto se inauguraba, se vio rebosante de fieles que con su presencia daban público testimonio de la solidaridad humana que los distintos sucesos del amigo reino han puesto de manifiesto.

A la terminación del Oficio Divino, se organizó, en el pórtico de la iglesia una comitiva, compuesta por individuos de la Cruz Roja que con la banda municipal á la cabeza, recorrió postulando las principales calles de la población, con objeto de allegar recursos que sirvan para aliviar, aunque sea en parte, la triste situación porque atraviesan los supervivientes de aquella tremenda catástrofe.

Por la noche se celebró en nuestro lindo teatro, con el mismo fin benéfico, una función, de la que puede estar orgullosos sus organizadores.

Se puso en escena el precioso cuadro dramático de Jackson Veyan, titulado: *Una limosna por Dios*, que acreditó á sus intérpretes de buenos actores.

En el intervalo de esta obra á la que en segundo y último lugar se representó, se exhibieron interesantes películas que agradaron al público, así como también las piezas que la banda municipal interpretó.

Terminó la velada con la representación de la preciosa zarzuela *Capito de niene*, y en cuyo desempeño hicieron gala de sus condiciones artísticas los simpáticos jóvenes Dolores Valenciana, Consuelo Ruiz, Claudio Alonso, Julio González, Francisco Ruiz, Angel Morante, Marcelino y Rufino Salceda y Fernando Guerra.

Dignos de elogio son todos los que pusieron mano en tan piadosa obra, cuyo ejemplar seguirá, seguramente, todos los pueblos imponentes de nuestra provincia.

EL CORRESPONSAL.

AUDIENCIA

Ayer se celebró ante el tribunal del J. Radó la vista de la causa del Juzgado de esta capital seguida contra Pedro Martínez Díaz, L. Ureano A. y rez é Isabel González Gutiérrez, procesados por robo de 148 libras de chocolate, valoradas en 184 pesetas, y tres sacos tasados en 150, del establecimiento de don Benjamín Labadie, número 23 de la calle Daoz y Velarde, violando para verificar el dicho sustracción la puerta exterior de dicho establecimiento.

El ministerio fiscal calificó los hechos de un delito de robo en lugar no habitado, sin armas y por valor menor de 500 pesetas, y de autores á Pedro Martínez y Laureano Alvarez con las agravantes, respecto de ambos, de nocturnidad y la atenuante de ser menores de dieciocho años, y la agravante de reincidencia en cuanto al Pedro, y como encubridor á Isabel González.

La defensa de Isabel sostuvo que los hechos realizados por ésta no constituyen delito y la de Pedro y Laureano se conformaron con las conclusiones del Ministerio fiscal.

Los jurados pronunciaron veredicto de culpabilidad y la Sección de Derecho dictó sentencia imponiendo á Pedro Martínez cuatro meses de arresto mayor; á Laureano Alvarez, tres meses de igual arresto, y á Isabel González 125 pesetas de multa y á todos al pago de la indemnización correspondiente y costas.

Por las víctimas de los terremotos

En la secretaría del Obispado se han recibido los siguientes donativos:

Suma anterior, 4.910'30.—Don Manuel Gu-

NOTICIAS

Francisco Setián
ESPECIALISTA

en enfermedades de la nariz, garganta y oídos.
Consulta de 9 a 1, Blanca, 42, 1.º

Sensible accidente

A la una y treinta de la tarde de ayer ocurrió en el muelle de Malibán un sensible accidente.

En la descarga del vapor *Alvarado*, atracado a dicho muelle, se hallaban ocupadas algunas mujeres, las cuales para comunicarse con tierra tenían que pasar por una plancha de madera tendida entre el buque y tierra.

Cuando varias de dichas mujeres se encontraban encima de la plancha ésta se rompió por mitad, cayendo al mar las infelices trabajadoras, varias de las cuales sufrieron algunas erosiones.

Una de ellas sobre todo, llamada Consuelo Ruiz Lantarón, de 28 años de edad y domiciliada en la calle de Antonio López, número 4, bajo, sufrió lesiones de más importancia.

En la Casa de Socorro, donde fué conducida, se la apreciaron contusiones violentas en la región glútea y sacro lumbar.

Después de curada pasó a su domicilio.

R. Presmanes dentista

Puente, 1. duplicado, principal.

TOS

Tose el que quiere, pues no hay tos que resista 24 horas a los **Discoides pectorales Roselló**. Caja, 2 reales; frasco, 6. Farmacias y droguerías.

Trabajando ayer en la casa número 21 de la calle de Ruamerón, el obrero electricista José Canter. Villagán tuvo la desgracia de caerse por la escalera, dándose un terrible golpe.

Conducido en un coche a la Casa de Socorro, fué allí curado de una fuerte contusión en la región occipital, con conmoción cerebral, siendo calificada su estado de pronóstico reservado.

Después de curado de primera intención fué conducido a su domicilio.

El *Licor del Polo* es la dentadura lo que la vacuna a la viruela. Luego el que sufre de la boca es un abandonado, un sucio; mejor dicho, un suicida, pues la base de la vida está en la nutrición, y sin una robusta dentadura no hay masticación perfecta, ni tranquila digestión, que produce graves enfermedades.

A las 8 1/2 de la noche de ayer se incendió la chimenea de la casa número 6 de la plaza de la Esperanza.

El incendio fué dominado fácilmente por varios bomberos municipales.

MANUEL PEDRERA

MÉDICO ESPECIALISTA
EN GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
CONSULTA DE NUEVE A UNA
Alameda Primera, número 5, 2.º izquierda
AL LADO DE LA AUSTRIACA

Somatose líquida

de gusto seco y dulce.—RECONSTITUYENTE

Recogida de armas

La guardia civil del puesto de Cabárceno practicó el pasado domingo un cacheo en varios establecimientos de aquél término municipal, recogiendo distintas armas blancas y de fuego.

Al verificar el cacheo en el establecimiento del vecino de Sobazo Jacinto Fernández, éste trató de dificultar la diligencia, por lo que fué denunciado.

Este sujeto tenía además las puertas de su establecimiento abiertas a deshora.

El vapor *Reina María Cristina* llegó a la Habana sin novedad, ayer 3, a las seis de la mañana.

La *Fitina* combate la clorosis. Véase anuncio cuarta plana.

Ha sido nombrado patrón de la faña de la Estación Sanitaria de nuestro puerto, con el haber anual de 1250 pesetas, don Joaquín Castañón Chéfre.

Dtor. Corpas Castanedo

OCULISTA
Consulta de once a una, San Francisco número 13.

Allanamiento de morada

Por la guardia civil del puesto de Alceda ha sido detenido el vecino del pueblo de Acedera Antonio Gómez Revuelta, acusado de haber penetrado violentamente en casa de un hermano suyo arrojando por la ventana varios enseres domésticos.

Curidad

Imploramos la de nuestros lectores para un trabajador gravemente enfermo, con mujer y tres hijos, llamado Manuel García, que vive en Calzadas Alas, 55, bodega.

Para una infeliz mujer que acaba de dar a luz y que tiene cuatro hijos, el mayor de seis años. Se llama Juana Vicario y vive en la calle de Vifias, 6, guardilla.

Y para una desdichada anciana de 77 años, Petra Ruiz Seo, que habita Ruamayor, 44, 3.º

En el **Café Novelty** concierto todas las noches, de nueve a once y media, por los profesores señores Soto, Odón y Quevedo, ejecutando obras variadas de concierto y acompañando a los mejores cantantes del mundo.

Saturnino Regato

MÉDICO ESPECIALISTA
en las enfermedades de la piel y de las vías urinarias
Horas de consulta: De doce a una todos los días, excepto los festivos.
Martes y sábados: De doce a una y de tres a cuatro.
Alameda Primera, 10 y 12, 3.º

Instrucción pública

Los haberes del personal de maestros por escuelas diversas y de adultos, correspondientes al mes de enero, se pagarán en la siguiente forma:

Partido de Santander.—Los días 5 y 6, la capital, sus cuatro pueblos y Ayuntamientos del citado partido.

Partido de Torrelavega.—El 7 en dicha ciudad y el mismo día en Las Fraguas.

Partido de Reinosa.—De 5 al 20 en el Banco Mercantil de dicho pueblo.

Se ruega la asistencia a los señores maestros en los días designados.

La causa de que se vean por los paseos tan hermosas mujeres, es debido a que muchas de ellas usan el **Biógeno Khonill**, y así se ven libres de enfermedades.

A las ocho de la noche de ayer cuestionaron en las casas de Regato dos chicos de 16 y 13 años, respectivamente, llamados Cesario Palomeque y Luis Suárez, resultando éste último con una contusión en la región temporal, que le fué curada en la Casa de Socorro.

J. GÓMEZ VARGA

MÉDICO ESPECIALISTA en las enfermedades del CORAZÓN Y PULMONES.
CONSULTA DE 12 A 3.—COLOSIA, 1.

Pérdida

De tres billetes de 100 pesetas, desde el Ayuntamiento viejo a la Ribera, pasando por la calle de San Francisco.

Se replica a la persona que los haya encontrado, los entregue en esta Administración y será gratificado.

Entre dos escribientes de la Sociedad de Trabajadores del muelle maltrataron ayer a un individuo llamado Pedro Palacios Puente, de 31 años de edad, causándole una herida contusa en la región occipital, que le fué curada en la Casa de Socorro.

Por orden del señor delegado de la Alcaldía, en el día de mañana, viernes, a las once de la misma, tendrá lugar la subasta, en la Administración del Mercado del Este, del cajón número 2 del mismo y del kiosco 50, de la Plaza de la Libertad.

Ningún reconstituyente puede igualar al suero norteamericano **Serobiol**. Un solo frasco basta para convencerse.

Nuestro particular amigo don Julio Berdagüé pasa en estos momentos por el dolor de haber perdido a una hija suya, preciosa criatura de tres años, que era la alegría de sus padres.

Tanto a estos como a las restantes personas de su familia les deseamos conformidad cristiana ante la dolorosa pérdida que acaban de experimentar.

DESDE LA

calle de Santa Clara a la Librería católica se ha extraviado un sobre que contiene documentos de testamentarios.

Se replica al que lo haya encontrado le entregue en esta Administración.

La causa de hoy

Hoy se celebrará en la Audiencia la causa segunda contra Olegari Alonso por el crimen cometido en el pueblo de Soto la Marina.

Defiende al procesado el abogado señor Agüero.

SISNIEGA ANILLO

MÉDICO CIRUJANO
ESPECIALISTA DE LAS ENFERMEDADES DE LA VISTA
Calle de San Francisco, 9, primero.—De diez a una

EL TE CHAMBARDO

es el más agradable de los purgantes, y el único que toma siempre con verdadero placer aun las personas de paladar más exigente, igualmente que los niños.

Barcelona, 21 Enero 1908.

"Considero un deber de gratitud participarle que la Emulsión SCOTT ha devuelto la salud a mi hija Asunción, de 11 años de edad. Mi hija tenía delicados los

pulmones

no podía dormir, estaba débil hasta el extremo de ser desahuciada por los médicos. Probé en ella la Emulsión SCOTT y bien pronto disfruté sus beneficios efectos; creí que quedaría delicada el resto de la vida, pero no ha sido así, sino que se ha desarrollado, teniendo hoy una muchacha robustísima."

Rafael de la Torre.
Travesera baja 4, bajo.

La Emulsión SCOTT ha curado repetidas veces casos alarmantes de pulmones delicados cuando todo lo demás y todas las otras emulsiones han fracasado. Lo cual es natural puesto que la de SCOTT es mas pura y mas activa, que cualquier otra emulsión. Sin esta actividad, que sólo se halla en la de SCOTT no es de esperar una curación y por esto solo la de SCOTT puede presentar esta serie interminable de testimonios de curaciones que va aumentando día en día, por todo el orbe. La emulsión que ha demostrado curar siempre es la que lleva el "pescador con el pescado" en la envoltura.

EMULSIÓN SCOTT

Una muestra gratis será enviada por D. Carlos March, calle de Valencia 253, Barcelona, a todos los que usen el "pescador" en sellitos de correo, para el franquicio.

En todas las droguerías y farmacias.

Notas del Gobierno civil

Ha sido admitida la solicitud de la concejala D.ª *Cecilia Amigos*, número 8.173 de don Juan Ortiz.

—Se ha dado cumplimiento a la Real orden de la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio por la que se confirma la providencia dictada por este Gobierno anulando el expediente del registro minero *La Realzoa*, por no existir terreno franco para dicho registro.

La misma determinación se ha adoptado respecto de la Real orden de la expresada Dirección por la que se confirma la providencia de este Gobierno aprobando las operaciones de demarcación para dicho registro y mandando presentar el papel de pagos al Estado.

Ha empezado a hacer uso de un mes de licencia que le fué concedido al alcalde de Buelna don Francisco González.

Con tal motivo se ha hecho cargo interinamente de la Alcaldía el primer teniente de alcalde don Luis Campuzo.

Ha quedado expuesto al público en el Ayuntamiento de Herreras el reparto vecinal para cubrir el déficit del presupuesto.

En el mismo Ayuntamiento de Herreras se halla vacante la plaza de recaudador de arbitrios.

Dicha plaza está dotada con el 3 por 100 de la recaudación.

Chanclos de goma americanos

para caballeros, a 5'50, clase superior. Brogueines exploradores americanos, clase extra, 25 pesetas. Botas, 3 hebillas, para niño, precios baratísimos.

LA EQUITATIVA, Blanca, 12

LA INDUSTRIAL, Plaza Vieja, 2

Sección de espectáculos

Teatro principal

Función para hoy:
A las seis, *El mercader de Venecia*.

Bolsas

DE MADRID

Interior serie	F.	D.	1	Dia 3
Interior serie	84 55	84 75		
" "	84 65	84 80		
" "	85 00	85 30		
" "	86 30	86 65		
" "	86 80	86 95		
" "	86 85	87 00		
" "	86 88	87 00		
" "	86 88	87 00		
Amortizable 5 por 100, F.	102 40	102 35		
" "	102 40	102 40		
" "	102 45	102 50		
" "	102 35	102 50		
" "	102 35	102 50		
" "	102 35	102 50		
Arrendamientos.—Acciones preferentes.	104 75	104 75		
Idem.—Idem ordinarias.	00 00	40 50		
Obligaciones.	103 25	102 50		
Securas al 4 por 100	101 55	101 70		
Obligaciones del ferrocarril del Norte, 4 por 100	00 00	00 00		
Banco de España	441 00	441 00		
Bancalarias	395 00	395 25		
Banco Hispano-Americano	00 00	00 00		
Francos	11 45	11 70		
Libras	23 04	23 45		
Interior, fin.	84 70	84 85		
Exterior en París	96 25	96 90		

DE BARCELONA

Interior 4 por 100.	Día 1	Dia 3
Interior 4 por 100.	84 70	84 70
" " fin de mes.	84 77	84 83
Amortizable 5 por 100.	102 80	102 40
" " 4 por 100.	92 25	92 50
Empréstito municipal 4 1/2 %	98 00	98 00
" " Diputación 4 1/2 %	00 00	00 00
Almanzas 5 por 100.	105 75	105 62
Segovias 5 por 100.	105 75	105 62
M. Z. y A.—Serie A 5 por 100.	107 75	107 75
" " B 4 1/2 por 100	104 00	104 00
" " C 4 por 100.	98 62	98 75
Huesca a Francia 4 por 100.	97 12	96 75
Vasco Asturiana 4 por 100.	104 75	104 75
General de Tránsito 4 por 100.	95 00	95 25
Trasatlántica 4 por 100.	95 00	95 75
Tabacos de Filipinas 4 1/2 %	98 75	98 75
General Anvers 5 por 100.	103 00	103 00
Junta del Puerto 4 1/2 por 100.	106 00	106 00
Nortes de fin de mes.	78 60	78 15
Alicantes.	96 60	97 30
Francos.	11 35	11 55
Libras.	23 02	23 07

DE PARÍS

Exterior español 4 por 100.	Día 2	Dia 3
Exterior español 4 por 100.	96 55	96 90
Benta Francia 3 por 100.	96 87	96 80
Banco Nacional de México.	980 00	987 00
Banco de Londres y México.	00 00	00 00
Nortes.	396 00	397 00
Riointer.	1762	1794
Banco Unión Parisiense.	720 00	731 00
Deuda Rusa, 1906 5 por 100.	291 00	291 60
De Beers y Compañías.	240 00	241 00
Banca Francesa.	240 00	241 00
Deuda del Brasil 4 por 100.	82 20	82 75
Interior español 4 por 100.	75 70	75 25
Goldfields.	119 50	119 50
Raudmines.	198 50	199 50
Banco de Yucatán.	205 00	203 00
Turco.	94 47	94 60
Banco Otomano.	7 8 00	7 08 00
De Beers preferentes.	363 50	363 00
Deuda portuguesa.	58 40	58 40

DE BILBAO

Interior 4 por 100, diferentes series 86 50 y 86 60, serie D, 85 10, serie E, 84 55.	31 febrero
Interior 4 por 100, diferentes series 86 50 y 86 60, serie D, 85 10, serie E, 84 55.	84 55
Banco Hispano-Americano, dinero a 142.	142
Crédito Unión Minera: 500 y 502.	500 y 502
Aurora: dinero a 65 pesetas.	65
Minas de Cala: 110.	110
Sierra Menera: 111.	111
Castillo de las Guardas: papel a 95.	95
Minas y ferrocarriles de Garreño: papel a 75.	75
Explosivos: papel a 926.	926
Altos Hornos: papel a 293.	293
Unión Refinera: 97 y 96.	97 y 96

Cotización de corredores de la plaza

OPERACIONES DE HOY	Acciones Banco de Santander, pesetas nominales 75 00 a 262 50.
Acciones Banco de Santander, pesetas nominales 75 00 a 262 50.	262 50
Interior 4 por 100, pesetas nominales 46 000 a 85, 86 30, 86 70 y 86 80.	86 50
Amortizable 5 por 100, pesetas nominales 76 500 a 102 50.	102 50
Idem 4 por 100, pesetas nominales 10 000 a 92 50.	92 50
Obligaciones del ferrocarril de Alar, pesetas nominales 4 750 a 114 25.	114 25
Idem idem de Ariza, pesetas nominales 5 000 a 107 35.	107 35
Idem idem de Almansa, pesetas nominales 14 250 a 105 875.	105 875
Idem Tránsito eléctricos, pesetas nominales 10 000 a 104 25.	104 25

OFERTAS Y DEMANDAS

Acciones del Banco Mercantil, papel a 152.
Idem Minas Complemento, papel a 585 p.
Idem Abastecimiento de Aguas, dinero a 124 50.
Idem de la Azucarera, ordinarias, papel a 41 25.
Obligaciones del ferrocarril de Alar, dinero a 114 25.
Idem idem de Santander a Bilbao (1902), papel a 98.
Idem Nuev. Montaña, papel a 90 75.
Idem Junta Obras del Puerto, papel a 105 50.
Idem Tránsito eléctricos, papel a 104 50; dinero a 104.
Santander 3 de febrero de 1909.—El adj. D. *Marino Gutiérrez*.

Pídase

en todas partes **Anís Udalla**

EL MÁS RICO É HIGIÉNICO DE TODOS LOS CONOCIDOS

Diríjense los pedidos a Baldomero Landa Udalla.—(Santander)

Información telegráfica

CONFIRMACIÓN DE LA NOCHE

Madrid 3—12 n

LAS CORTES

EXTRACTO OFICIAL.

Senado

Se abre la sesión a las 3,45 bajo la presidencia del señor Azcárraga.

Se pronuncian discursos necrológicos con motivo del fallecimiento del conde de Almina.

Jura el cargo de senador el señor Díaz Alvarez.

El señor García Molina dirige una pregunta sobre la existencia del litus en el Asilo de Tovar.

Declara el ministro que las noticias son exageradas.

El señor Cortezo ruega se proceda a cubrir la conducción de aguas, principalmente en el canalillo.

El señor Pulido excita al ministro perseverar en la campaña sanitaria.

Interviene el señor Aguilera.

Les contesta el ministro de Gobernación.

El señor Cortezo pregunta si el proyecto de Administración local se votará definitivamente en cada una de sus partes ó será única votación.

El presidente dice se seguirá el mismo orden que en los proyectos de presupuestos.

El ministro de Gobernación opina además que esta cuestión puede tratarse después de aprobarse la parte municipal.

El conde de Esteban Collantes sostiene que la cuestión está resuelta, pues el Congreso acordó dividir en dos la totalidad.

Acuérdase prorrogar la sesión.

Hace varias preguntas Montero Ríos y toma nota de la declaración del Gobierno de que el proyecto no ha de ser objeto más que de una votación.

Le contesta el ministro que no puede extrañarse de que el Gobierno considere éste como un sólo proyecto, debiendo ser por tanto admitido a una sola votación.

El señor Arias Miranda pregunta si cuando venga el proyecto de Administración provincial, se discutirá en la totalidad.

Le contesta el presidente que la opinión suya es negativa.

Interviene el señor Tejada Valdesera.

Orden del día.—Se discute el dictamen del ingreso, ascenso y separación de la carrera de aduanas.

El señor Palomo retira una enmienda.

Se admite una al artículo adicional.

El señor Parres dirige un ruego en nombre de los actuales aspirantes.

Le contesta el ministro de Hacienda, se prueba el dictamen y se procede al sorteo de secciones.

Se levanta la sesión a las 8.

Congreso

Se abre la sesión a las 3 30.
Preside el señor Dato.

Se reanuda el debate de la Sociedad Vasco Castellana.

Rectifica el conde de Albay, que negó estuvieran satisfechas todas las indemnizaciones.

El señor Alcocer rectifica respecto a las expropiaciones.

El conde de Albay reproduce sus afirmaciones y dice que la compañía se constituyó legalmente.

Negó la caducidad de las minas y agregó que la contabilidad y balances se han hecho en debida forma.

Explica por qué la *Gaceta* no ha publicado los balances y da razón de que Polavieja abandonó la sociedad por disonancias con los consejeros.

El señor Martín Sánchez contesta a una alusión.

BANCO MERCANTIL

Capital Ptas. 6.000.000

SANTANDER-TORRELAVEGA-REINOSA-LLANES

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

DE TODAS CLASES

JOAQUIN MADRAZO

Teléfonos: Despacho, número 61, y domicilio, número 73

Despacho:

Méndez-Núñez, 11, frente a la estación de los T. C. de la Costa

Depósitos:

Calle de Madrid, núm. 6; Antonio López, núm. 6; Ruameor núm. 1

el señor Suárez Inclán consumiera un turno levantándose la sesión temprano.

Los liberales decían que el señor Moret se había mostrado vehemente, asegurando que habían de discutirse mucho las mancomunidades.

Después hablaron los dos ilustres políticos de la conveniencia de reunir el sábado a la Comisión de reforma del reglamento.

Esta Comisión la preside el señor Moret y la reunión citada tiene por objeto poner en consonancia el reglamento con la ley electoral nueva y resolver las actas declaradas graves.

El resto de la conferencia se mantiene reservado.

Después el señor Moret habló con don Melquiades Alvarez.

Este dijo:

Si yo fuese el jefe de los liberales me levantaría a declarar que cuando llegara al Poder suprimiría del proyecto de Régimen local los artículos del colegio único y del voto de segundo grado.

Luego el mismo don Melquiades habló con Canalejas, refiriéndole la conferencia anterior, y diciéndole, que una alta personalidad había indicado al general López Domínguez la necesidad de aprobar el proyecto de Régimen local por ser esto, la paz de Cataluña.

Según parece el señor Canalejas se limitó a responder: es fácil que eso sea! Solo podrá impedir que se apruebe el proyecto un importante elemento social.

Ardides liberales.—Perdiendo el tiempo

Ayer asistió al Congreso el señor Moret, quien, habiendo oído que el señor Maura pretendía que se discutiera el proyecto de régimen local, sin aplazarlo hasta mañana, dispuso, para evitar que pasaran los artículos referentes a las mancomunidades, que el señor Suárez Inclán consumiera las horas de sesión que el Gobierno destinase a la discusión del citado proyecto.

El señor Suárez Inclán obedeció y comenzó a defender las enmiendas al artículo 472, que quedaron pendientes de aprobación hace ya tiempo.

Conferencia.—Maura y Dato. Cambio de impresiones. Programa para hoy.—El ferrocarril Vasco asturiano.—El proyecto de Administración local

Cuando terminó la sesión del Congreso se encerraron en el despacho del señor Dato éste y el señor Maura.

Al empezar la entrevista dieron orden de que nadie les interrumpiera.

La entrevista fué larga.

Cuando terminó, el señor Maura me dijo que no habían tratado nada importante, sino que la causa de la entrevista había sido el no haberse visto hace días y desear hablar sobre los debates del Congreso.

Después me dijo el señor Dato que se había convenido en que mañana a primera hora se discute en el Congreso las denuncias sobre el ferrocarril Vasco Castellano.

Luego se entrará en la discusión del proyecto de Administración local.

Sobre esto hablará el señor Suárez Inclán y después el señor Moret.

Si hay tiempo, también hablará el señor Maura.

El Gobierno y los liberales

El señor Dato añadió que hasta ahora no hay fórmula de arreglo entre el Gobierno y los liberales respecto de las mancomunidades.

Sin embargo, cree el señor Dato que el proyecto de Administración local quedará aprobado en este mes en el Congreso.

Si hubiese tiempo, a primera hora de la sesión de hoy se tratará del acta de Azzati.

Si no, quedará para otro día.

El ferrocarril a Valencia

El señor Dato quería que se apro-

bara ayer el ferrocarril de Madrid a Valencia, pero esto no pudo hacerse por querer hablar para hacer observaciones el señor Cervera y otros diputados.

Atraco

Comunican de Sevilla que a un vendedor que pasaba con un carro le han asaltado unos ladrones.

Le quitaron 775 pesetas.

La fiesta nacional.—Reunión de toreros.—Conflicto que se arregla

Bajo la presidencia de los famosos diestros Bombita y Machaquito se reunieron ayer 20 matadores de toros y los apoderados de los diestros ausentes para solucionar el conflicto de los Miuras.

Bombita dió cuenta de las gestiones que lleva realizadas para buscar una solución al conflicto, dándosele por los reunidos un voto de confianza.

Se acordó estrechar aún más la unión de los toreros, continuando animados del mismo espíritu de compañerismo que hasta aquí.

El conflicto parece que ha entrado ya en vías de arreglo.

Lluvia de cesantías

En la reunión celebrada ayer se acordó dejar cesantes a 19 intérpretes de puert^o por ignorar los idiomas exigidos.

También han sido declarados cesantes un inspector y 18 agentes de policía de Cartagena por faltas cometidas en el servicio.

Por la salubridad

Ayer celebraron una conferencia los señores Lacierva, gobernador, alcalde é inspector de Sanidad para acordar emprender una activa campaña en favor de la salubridad.

En la reunión se acordó trasladar los enfermos de tífus a un pabellón aislado del Hospital de San Juan de Dios.

También se emprenderá una activa campaña contra la viruela y continuarán las visitas a los hospitales.

El juego prohibido

De Barcelona dicen que ayer empezó a cumplirse la orden prohibiendo toda clase de juegos, incluso el billar y el dominó, en los establecimientos próximos a la Universidad y a la escuela de Medicina.

Más de Barcelona

De Barcelona agregan que en la barriana de Sans refuero dos individuos.

Un somatén los detuvo, pero uno de ellos logró fugarse.

Entonces el somatén hizo fuego, matando al fugitivo.

—Ha sido desmentida la noticia de que haya sido destituido Tressols.

—En el edificio de la colonia aragonesa se ha constituido una sociedad artístico-literaria, titulada «Pro Patria».

Extranjero

Cosas de los yanquis.—Entusiasmo cómico por un telegrafista.

El telegrafista John Bines, que prestaba servicio en el buque *Republie* y que cuando éste chocó con el *Florida*, en vez de alarmarse como sus compañeros, comenzó a enviar radiogramas a todos los puntos del horizonte, consiguiendo que acudieran barcos al lugar donde estaba el buque, continúa siendo mimado por la aristocracia de Nueva York.

Ayer, según dice un telegrama, asistió el citado John Bines a una función de teatro.

Una actriz gritó: «¡Ahí está Bines!» y el público le ovacionó ruidosamente.

Después le obligaron a hablar, pidiéndole que contara el naufragio y así lo hizo.

Las señoras, al oírle, lloraban.

Después 400 bailarinas le cogieron y comenzaron a zarandearle, en medio de un frenético entusiasmo, hasta que, medio asfixiado, pudo escapar de sus admiradoras.

Un suicidio terrible.—Incendio, explosión y voladura

De Viena dicen que el teniente Stankevitz tuvo un violento altercado con un superior y se marchó a su casa.

Allí mandó que saliera de la casa todo el mundo y se encerró en su alcoba, donde vertió varias latas de petróleo sobre las paredes y el lecho.

Después colocó sobre la casa y en otros sitios de la alcoba enormes montones de balas, prendió el petróleo y se tendió sobre el lecho.

Sin dar un solo grito se dejó quemar vivo.

Después los proyectiles hicieron explosión y voló la casa.

A consecuencia de la explosión y del incendio, del cadaver del teniente sólo se encontraron pedazos, entre ellos media cabeza y un brazo con mano, pero sin dedos, que apareció colgada de un árbol cercano a la casa.

EL CORRESPONSAL.

BRONQUITIS-CATARROS RESFRIADOS MAL CUIDADOS

A cuantas personas sufren de estas enfermedades, no vacilamos en aconsejarles usen el Alquirrán Guyot. El uso, en efecto, de este remedio basta para curar en poco tiempo el catarro más tenaz y la bronquitis más antigua.

Puede también llegarse hasta dominar y aun a curar la tisis, por decarad^o que esté, con sólo mezclar una cucharadita de las de café de Alquirrán Guyot a cada vaso de líquido que se beba en las comidas. D^o venta en todas las farmacias.

Advertencia.—Si os quisieren vender tal ó cual producto en lugar del Alquirrán Guyot, desconfiad de la oferta; es interesada. Lo mejor en tales casos es exigir terminantemente el verdadero Alquirrán Guyot, cuya etiqueta, si es el legítimo, deberá llevar, además del nombre «Guyot» en letras grandes, la firma también de Guyot oblicuamente y en tres colores: violeta, verde y rojo, é igualmente las señas del Laboratorio: Casa L. Frère, 19, rue Jacob, París.

Este tratamiento viene a costar diez céntimos al día y... cura.

Precio del frasco al público, por toda España, pesetas 2'50. Depósito general, señores **Bascans y Salinas**, Claris, 111, BARCELONA.

De venta en todas las farmacias y droguerías.

P. S.—Aquellas personas que no consiguen acostumbrarse al sabor del agua de alquirrán podrán reemplazar su uso mediante las Cápsulas Guyot al Alquirrán de Noruega de «pino marítimo puro», tomando de dos a tres cápsulas a cada comida. De este modo obtendrán los mismos saludables efectos y una curación del mismo modo cierta. Tomadas inmediatamente antes de las comidas, ó en el curso de éstas, dichas cápsulas se digieren perfectamente con los alimentos, producen bienestar en el estómago y embalsaman la economía.

«Las verdaderas Cápsulas Guyot» son blancas, y sobre cada una de ellas va impresa en negro la firma Guyot.

DISPEPSIA

y enfermedades del estómago é intestinos

se curan en poco tiempo el 98 por 100 de los enfermos á quienes su médico receta para las afecciones de las vías digestivas el

ELIXIR SAIZ DE CARLOS

(Stomalix)

el mejor y más seguro medicamento, como lo demuestran 15 años de éxitos constantes en el mundo entero, para combatir las *digestiones pesozosas, sujeción de la lengua, pérdida de apetito, acedías, dolores y ardor de estómago, vomitos, cólicos, náuseas, flatulencias, diarreas en el adulto y en el niño, incluso en la época del destete.*

CURA estas afecciones porque quita el dolor y molestias de la digestión, auxilia el poder digestivo, abre el apetito, tonifica y el enfermo se nutre y digiere sin dificultad.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 20, MADRID. Se remita por correo talloja a quien lo pide.

ABONOS QUÍMICOS BONIFACIO ALONSO

Suceso de Barquín, Alonso y Comp.^o

Muelle, 20 y Espartero, 5, Santander.

Colegio-Academia de Mata

Santa Clara, 9

Grandioso edificio higiénico y moderno

Profesorado titular numeroso.—Material de enseñanza modernísimo y muy completo.—Bachillerato, Comercio oficial y práctico.—Idiomas.—Dibujo.—Pintura.—Gimnasia.—Primera enseñanza modelo.

Los alumnos oficiales son acompañados a las clases del Centro correspondiente y preparan sus lecciones á horas comodatiles.

PIDÁNSE REGLAMENTOS

Espojas finas y ordinarias

Escobas americanas, escobones, plumeros, cepillos para alfombras, pastas para limpiar metales, ladrillos ingleses, betunes, legías, etc., Pérez del Molino y C.^o, droguería; plaza de las Escuelas.—Sucursal, Wad-Rás 1 y 3, al lado de Singer.

Almacén de vinos Blancos de la Nava

Generosos y Vermouth de MANUEL GIL, Argumosa, 1, Torrelavega.

Sólo hasta fin de mes regirán los precios excepcionales á que vende

La Batalla, Atarazanas, 4

Trajes para niños y caballeros, desde 4 y 9 pesetas.—Gabanos para idem idem, 9 y 15; Zamarras y pelizos, desde 12'50.—Camisetas, desde 0'65.—Camisas, desde 1 peseta.—Pantalones, desde 1 peseta. Cortes de traje, desde 6.—Todos los artículos por el estilo.

4, ATARAZANAS, 4 **LA BATALLA** 4, ATARAZANAS, 4

AGUA DE HOZNAYO

Es el AGUA DE MESA que más pronto se ha generalizado por sus condiciones de pureza bacteriológica, apropiada composición química y lo económico de su precio.

El uso continuado del AGUA DE HOZNAYO, lejos de producir algún trastorno, normaliza la digestión y evita toda clase de infecciones gástricas

MINAS COMPLEMENTO

SOCIEDAD ANÓNIMA

Conforme a lo que establece el artículo 9.^o de los estatutos «el Consejo» de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar á los señores accionistas de la misma para la junta general ordinaria que deberá celebrarse á las cuatro de la tarde del día 4 de febrero próximo en el salón de la Sociedad, Muelle, 28, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1.^o Lectura y aprobación de la Memoria, balances y cuentas.

2.^o Renovación de señores consejeros, según determina el art. 2.^o adicional de los estatutos.

3.^o Nombramiento de la comisión revisora de cuentas.

En las oficinas se entregarán las cédulas de asistencia á cambio de las acciones ó resguardos que acrediten este derecho.

De acuerdo con el artículo 14 de los estatutos, los señores accionistas que hayan obtenido cédula de asistencia, tienen derecho á examinar la administración social y á que se les facilite cuantas noticias y datos pidan acerca de los asuntos de la convocatoria y asimismo á recoger desde el día 1.^o de febrero la Memoria á que se alude en el núm. 1.^o del orden del día.

Santander 19 de enero de 1909.—El secretario, Bernabé Tuez.

Compañía del vapor «Eslas»

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca á junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 20 del corriente, á las cuatro de la tarde, en el Banco Mercantil, para tratar de los asuntos comprendidos en la siguiente orden del día:

1.^o Aprobación de la Memoria, balance y cuentas de 1908.

2.^o Nombramiento de 3 Consejeros, y

3.^o Elección de la Comisión revisora de cuentas correspondientes al ejercicio de 1909.

Tienen derecho de asistencia á la junta los accionistas poseedores de cinco ó más acciones, y para acreditar este derecho bastará la presentación en el acto de la junta de los títulos originales ó sus resguardos de depósito.

Santander 4 de febrero de 1909.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio de Liñeo.

Sociedad anónima La Austriaca

Según acuerdo de la junta general de señores accionistas, celebrada el 1.^o del corriente, puede hacerse efectivo á partir del día 5, en la Caja de la Sociedad un dividendo de 7 por 100, libre de todo impuesto, por utilidad del ejercicio de 1908.

Sa Santander 3 de febrero de 1909.—El presidente del Consejo, Isidoro del Campo.

QUINTOS DE 1909

No hacer contratos de quintas con ninguna Sociedad ni Empresas sin enterarse de las ventajosas condiciones y sólidas garantías que ofrece el Banco Aragonés de Seguros y Crédito de Zaragoza primera Sociedad anónima de esta clase en España, que ha ingresado, por concepto de reducciones, en las cajas del Estado, más de 1.000.000 de pesetas, y tiene constituido, con arreglo á la ley de Seguros, el depósito máximo de 200.000 pesetas á disposición del Excmo. Sr. Ministro de Fomento, para responder de los contratos que verifique.

Pídase relación de reclutidos y detalles al representante del Banco Aragonés de Seguros y Crédito en Santander, DON ALVARO FLOREZ-ESTRADA, Muelle, 28 y 29

CENTRO DACTILOGRÁFICO

Wad-Rás, núm. 7, entresuelo

Además de copiar á máquina cuantos documentos y escritos se le encarguen, de cualquier clase que ellos sean, se harán también circulares, recibos, memorias, etc., etc. Fuera de las horas de despacho le darán lecciones particulares de mecanografía.

Arreglo y limpieza de toda clase de máquinas de escribir.

PRECIOS ECONÓMICOS

Automóviles de alquiler

para paseos y excursiones, en el garage de Félix Galdona.—Magallanes, 21

Restaurant EL CANTÁBRICO

PROPIETARIO

Pedro Gómez Fernández

Hernán-Cortés, n.^o 9

SANTANDER

Las importantes reformas recientemente introducidas en el local de este de antiguo acreditado restaurant, unidas á su excelente y cómodo servicio, le colocan hoy á la altura de los mejores de su clase de España.

Plato del día: L m de serido á la brat na.

La Casa que más se distingue en vender con más economía toda clase de tejidos ha puesto á la venta

UN LOTE DE LANAS que está llamando la atención por su BARATURA y buena calidad.

CORTES DE VESTIDO á 4, 5'50, 6, 7 y 8 pesetas.

Las toquillas, ropa blanca y géneros de punto se han marcado á PRECIOS BARATÍSIMOS.

La Villa de Madrid

Puerta la Sierra, 1 (Frente á LA ATALAYA)

¿La desgravación!

¿Osma?... ¿La Cierva?... ¿Soriano?...

desgravando, no son nadie, comparados conmigo: ellos desgravan sólo el vino; yo desgravo por cientos los artículos en toda clase de

Muebles y Mercería

Camas c. c., desde 12 pesetas 50 céntimos; 6 esas de noche, á menos de 5 pesetas; miraguano de la India, á menos de 3 pesetas kilo.

Ventas al contado y á plazos por medio de alquiler desde una peseta semanal

San Francisco, 17 MANUEL LAÍNZ

20 por 100 de economía en los artículos de primera necesidad

ALMACÉN DE GARBANZOS Y DEMÁS LEGUMBRES

de RAMON PANDO, Plaza de la Aduana, 4. Teléfono núm. 385

Precios corrientes de la Sección de ventas al por menor:

Garbanzos de Castilla, superiores	de 0 60 libra á 0 55 pesetas medio kilo.
— — — — —	de 0 50 — á 0 45 — — — —
— — — — —	de 0 40 — á 0 35 — — — —
— — — — —	de 0 40 — á 0 35 — — — —
— — — — —	de 0 30 — á 0 25 — — — —
— — — — —	de 0 25 — á 0 20 — — — —
— — — — —	de 0 30 — á 0 25 — — — —
— — — — —	de 0 40 — á 0 30 — — — —
— — — — —	de 0 25 — á 0 20 — — — —

Con las mismas ventajas y géneros de primera calidad, se venden azúcares, cafés, bacalao, conservas, aceite, jabón, tujas y demás artículos del ramo de ultramarinos.

Aprovechar la ocasión

Debido á las grandes y buenas condiciones de compra que en mi reciente viaje he hecho á las principales fábricas del reino y del extranjero, desde hoy, 22, pongo á la venta dichos artículos con un 40 por 100 de economía, que el público apreciará por los siguientes precios:

CORTES DE TRAJE INGLESES, GARANTIZADOS, desde 45 pesetas

— DE DEL PAIS	— 15 —
— DE GABAN	— 18 —
— DE PANTALÓN	— 6 —
— IMPERMEABLES INGLESES (varias formas)	— 40 —
— GABANES	— 25 —

Gran Sastrería Moderna

Calle de San Francisco, número 33.—Santander

(Frente al nuevo Ayuntamiento)

ECONOMÍAS, GRANDES ECONOMÍAS

LAS HACEN LOS QUE COMPRAN EN

El Botín de Oro

— PARA SEÑORAS —

Imperiales de filete, calidad finísima, de gran resultado, á nueve pesetas. Zapatos de piel de buey, superbaratísimos, á seis pesetas cincuenta céntimos.

— PARA CABALLEROS —

CALZADOS DE LINO Y DE GRANDIOSO RESULTADO Botas de una pieza, de piel de oscuri, riquísima, á once pesetas Brodequines, botas de cuera figurada y figurando brodequines, á 9'60 ptas.

— PARA NIÑOS —

Preciosísimas imperiales negras y color, á la última creación, á precios baratísimos.

Se hacen calzados á la medida y se componen en el taller propiedad de la casa

EL BOTÍN DE ORO, Puente, núm. 1

CASA FUNDADA EN 1852

Extensa colección de polainas



SERVICIOS

COMPANIA TRASATLANTICA

LINEA DE CUBA Y MEXICO

El día 17 de febrero saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor

Alfonso XIII

su capitán don Pedro Oliver, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa Rica y el Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO

El día 26 de enero saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

Manuel Calvo

directamente para New-York, Habana y Veracruz.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 10 de febrero saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

Montevideo

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro, Cumaná y Trinidad con trasbordo en Curaçao.

LINEA DE FILIPINAS

El 23 de enero saldrá de Liverpool y el 6 de febrero de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

Isla de Luzón

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de febrero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

León XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor

Manuel L. Villaverde

directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO PÓO

El día 25 de enero saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor

San Francisco

para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

LINEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus vapores.

Avisos importantes

REBAJAS EN LOS FLETES DE EXPORTACION.—La Compañía hace rebajas de 80 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de abril de 1904, publicada en Gaceta de 22 del mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la expedición de los artículos cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

Agentes en Santander:

SRES. HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMPANIA

Muelle, 36.—Teléfono núm. 63

Sociedad Hullera Española

BARCELONA

Carbones de las minas de Aller (Asturias)

Concedido por las Compañías de los ferrocarriles del Norte de España, de Medina de Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor, Marina de Guerra y Arsenales del Estado, Compañías trasatlánticas y otras Empresas de navegación nacionales y extranjeras.—Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués.
Carcbones de vapor.—Menudo para fraguas.—Agglomerados. Carb para usos metalúrgicos y domésticos.
Pídanse los pedidos a la

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

*cayo, 5 bis, Barcelona, ó a sus agentes: en MADRID, don Ramón Topete, Alfonso XII, 16.—SANTANDER, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.—GIJÓN y AVILÉS, agentes de la Sociedad Hullera Española.—VALENCIA, don Rafael Toral.
Para otros informes y precios dirigirse a las oficinas de la

Sociedad Hullera Española.—BARCELONA

Hamburg-Amerika-Linie

SERVICIO AL RIO DE LA PLATA



Para Montevideo y Buenos Aires

saldrá de SANTANDER, directamente para dichos puertos, el 22 de FEBRERO, el vapor

NAVARRA

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS DE TERCERA CLASE

Precio del pasaje de tercera, 125 pesetas

PARA SOLICITAR CABIDA PARA CARGA DIRIGIRSE A LOS

Sres. Carlos Hoppe y Comp.

Y PARA INFORMES SOBRE PASAJE A

Don Herman Hoppe

Boulevard de Pereda, 29, entresuelo.—Teléfono 102

Exquisitos

Chocolates

Benedictinos

DEPOSITARIO EXCLUSIVO

José Ruiz Zabala

Confitería

LA GADITANA

AMA DE CRÍA de 20 años, casada, se ofrece para casa de los padres. Informará Socorro Puente, en Penagos.

La Atalaya

Corresponsales en todos los pueblos de la provincia.



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos

El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer

es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.

Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.

Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.

Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.

es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.

conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.

Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.

La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo basta; por lo que, si se quiere, la persona más intima ignora el artificio.

Con el uso de esta agua se curan y evitan las placas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca seréis calvos.

Esta agua deben usarla todas las personas que desean conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.

Es la única tintura que a los cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no despiden mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si a la vez desean tener el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña a la botella.

Los prospectos explican el modo fácil de usarla.—Frasco, 5 pesetas.

De venta en Santander: Sres. Pérez del Molino, Compañía, 3 y 5, y Wad-Rás, 3.—Al por mayor: Sres. Martín y Durán, de Madrid, y Vicente Ferrer y C.ª, de Barcelona.

FITINA

FITINA se extrae de semillas vegetales y es un

ALIMENTO NATURAL DE FÓSFORO

Fortifica el cuerpo

Comprobada en casos

vivifica el intel etc

DE

Insu no nervioso

Insu no nervioso

Aumenta la energía, restituye las fuerzas perdidas

FITINA la recetan miles de profesores y médicos en casos de anemia, enfermedades nerviosas (neurastenia, también histerismo sexual, melancolía, indigestión, etc., etc)

De venta en todas las farmacias

Sociedad para la Industria Química en Basilea (Suiza) Departamento de Farmacia

Representante: J. Pedret Garriga, Barcelona, Ribera, 16

Hamburg - Amerika - Linie

VAPORES

CORREOS

ALEMANES

SERVICIO regular mensual

ENTRE SANTANDER, HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO

Para Habana, Veracruz y Tampico

saldrá de SANTANDER el 18 de febrero el magnífico vapor, de moderna construcción e instalación,

KRONPRINZESSIN CECILIE

admitiendo correspondencia, carga y pasajeros para dichos puertos.

Precios de cámara muy económicos.

Precios de 3.ª para Habana... Pesetas 225 y pesetas 7 de impuestos

Veracruz... 250 y 1 de

La siguiente salida la efectuará, el 20 de marzo próximo, el magnífico vapor

FURST BISMARCK

Los vapores de esta Empresa de Navegación, la mejor del mundo, tienen todos los adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de cámara, y para el pasaje de 3.ª

Alumbrado eléctrico, calefacción por vapor, ventiladores eléctricos en los camarotes, baños de lujo, telegrafía sin hilos, gimnasio, banda de música. La construcción especial de estos vapores evita, en lo posible, el mareo.

Llevar cocineros, camareros y camareras españolas.

Para solicitar cabida para carga ó informes sobre pasaje de cámara dirigirse á

Carlos Hoppe y Comp.

Y para informes sobre pasaje de tercera clase á

Don Herman Hoppe

Boulevard de Pereda, núm. 29, entresuelo. Teléfono 102

quien facilitará cuantos detalles se le pidan sobre los documentos necesarios para el embarque con arreglo a la nueva Ley de Emigración.

Emplastos Perforados

americanos de Fielro rojo ó

bayeta encarnada

del Doctor WINTER

Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, ciática, contusiones, etc., etc.

Los emplastos perforados de fieltro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, e instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud.

Estos EEMPLASTOS son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras, en sus períodos mensuales.

Los emplastos de fieltro rojo, del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces juzgado con las imitaciones. Exíjase siempre la marca del Dr. Winter.

Caras como por agente. Boticas y Droguerías

Caras como por agente. Boticas y Droguerías

Caras como por agente. Boticas y Droguerías

Caras como por agente. Boticas y Droguerías

Caras como por agente. Boticas y Droguerías

Caras como por agente. Boticas y Droguerías

Caras como por agente. Boticas y Droguerías

Caras como por agente. Boticas y Droguerías

Caras como por agente. Boticas y Droguerías

Caras como por agente. Boticas y Droguerías

Caras como por agente. Boticas y Droguerías

Caras como por agente. Boticas y Droguerías

Caras como por agente. Boticas y Droguerías

Caras como por agente. Boticas y Droguerías

Caras como por agente. Boticas y Droguerías

Caras como por agente. Boticas y Droguerías

Caras como por agente. Boticas y Droguerías

Caras como por agente. Boticas y Droguerías

Caras como por agente. Boticas y Droguerías

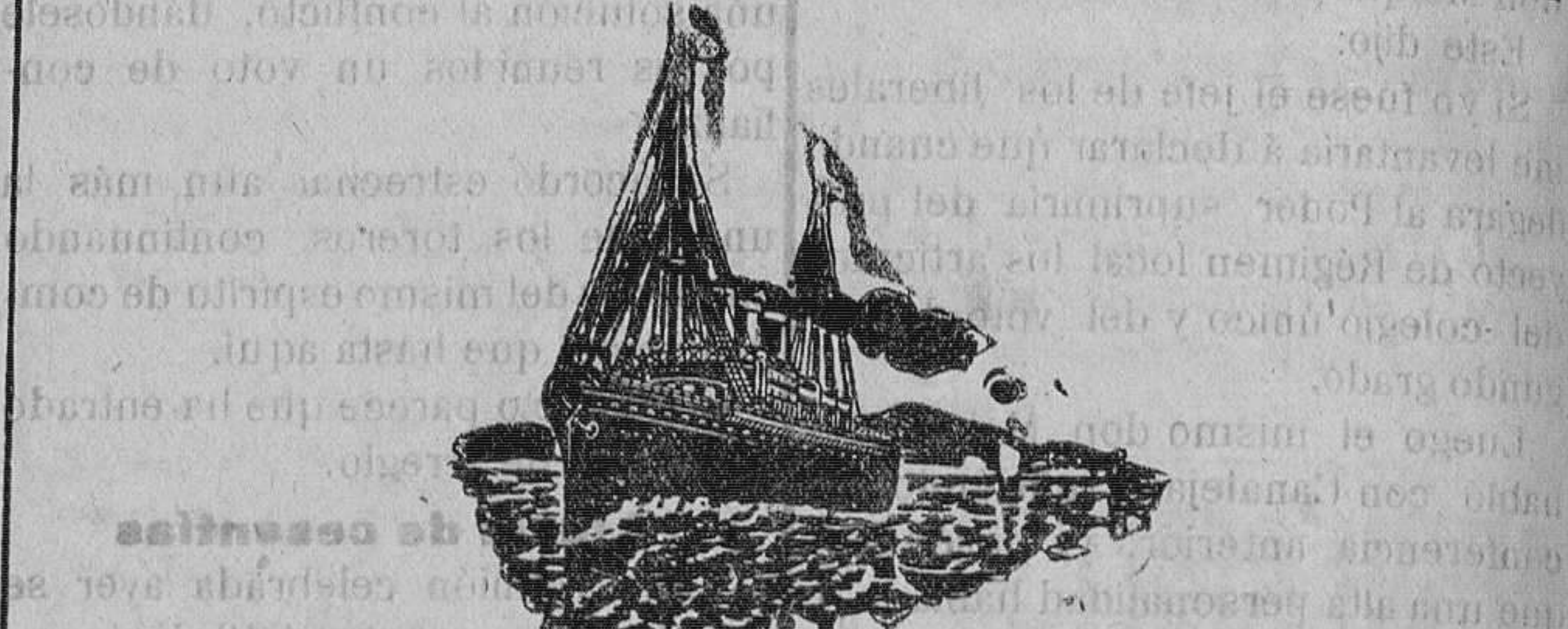
Caras como por agente. Boticas y Droguerías

Caras como por agente. Boticas y Droguerías

Caras como por agente. Boticas y Droguerías

Caras como por agente. Boticas y Droguerías

Caras como por agente. Boticas y Droguerías



Vapores Correos Franceses

VIAJES LOS MAS RAPIDOS Y DIRECTOS

LA HABANA Y VERACRUZ

El 22 de FEBRERO de 1909 saldrá de Santander para Habana y Veracruz el magnífico vapor de 7.778 toneladas de carga, 10.010 de desplazamiento y 9.000 estibos de francabordo.

La Champagne

admitiendo correspondencia, carga y pasajeros para dichos dos puertos.

El 27 de febrero de 1909 saldrá de Santander el vapor

La Martinique

con correspondencia, pasajeros de todas clases y carga para Venezuela, Colombia y Cuba, directamente, y con trasbordo en Colón-Panamá para los puertos del Pacífico.

Se expiden pasajes de tercera clase, a precios reducidos, para Colón, Perú y Chile.

A bordo de todos los transatlánticos de esta Compañía se habla español, teniendo para señores pasajeros de tercera cocineros y camareros españoles.

La cocina es española y á los pasajeros de tercera clase se les da pan fresco y vino de las comarcas.

Para informes y billetes de pasaje, dirigirse á los señores

VIAL HIJOS, Wuelle, 32

Enfermedades biliosas

El Gaseoso Laxante de Andrés y Fabiá

farmacéutico premiado de Valencia

Corrige inmediatamente: Inapetencia, Acideces, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidades del mênstruo, Váridos, Vómitos, Estreñimientos, Dolores de cabeza y otros padecimientos del estómago.

Se emplea también como simple purgante, por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos.

SE VENDE: En Santander, Droguería de Villafra y Calvo, calle de la Blanca y principales farmacias y droguerías, á 2 pesetas caja ó bote, según sea, enfermedades ó rabioso.

CONTRA la TOS

las BRONQUITIS, los CATARROS CRÓNICOS

los Médicos más eminentes recetan las

CÁPSULAS COGNET

Remedio insuperable contra las

ENFERMEDADES DEL PECHO

PARIS, 43, Rue de Saintonge, PARIS Y FARMACIAS.

Pídanse los Productos VICHY-ÉTAT no fiarse de imitaciones:

SAL VICHY-ÉTAT en cajas de 50, 25 y 10 paquetes á la dosis de un litro.

COMPRESOS VICHY-ÉTAT efervescentes en frascos.

PASTILLAS VICHY-ÉTAT en cajas metálicas precintadas y selladas.

Véndense en todas las Farmacias y Droguerías.

MARCA DE GARANTIA

SERVICIO DE TRENES

SANTANDER-MADRID

Salidas de Santander: Correo-expresso, á las 16:27 y mixto, á las 7:45.—Llegadas á Madrid: 8:45 y 8:35.—Salidas de Madrid: Correo-expresso, 17:55 y mixto 22:10.—Llegadas á Santander: 9:11 y 17:12.

SANTANDER-BILBAO

Salidas de Santander: 8:15 y 12:20 (correo), y 16:55.—Salidas de Bilbao: 7:40 (correo), 12:10 y 16:55.—Llegadas á Santander: 11:21, 16:02 y 20:37.

SANTANDER-SOLARES

Salida de Santander: 9:05, 10:10, 12:40, 14:50 y 19.—Salidas de Solares: 8:10, 10, 11:50, 14:10 y 17:45.

SANTANDER-MARRÓN

Salida de Santander: 17:20.—Llegada á Marrón: 18:57.—Salida de Gijón: 17:30.—Llegada á Santander: 9:36.

SANTANDER-ONTANEDA

Salidas de Santander: 8:32, 11:02, 14:26 y 18:00.—Salidas de Ontaneda: 7:15, 10:55, 14:10 y 17:50.

SANTANDER-OVIEDO

Salidas de Santander: 8:5 y 13:30.—Llegadas á Oviedo: 15:44 y 20:23.—Salidas de Oviedo: 8:50 y 13:30.—Llegadas á Santander: 16:14 y 20:42.

SANTANDER-LLANES

Salida de Santander: 17:30.—Llegada á Llanes: 20:55.—Salida de Llanes: 7:55.—Llegada á Santander: 11:13.

SANTANDER-CABEZÓN DE LA SAL

Salidas de Santander: 11:55, 14:50 y 19:15.—Llegadas á Cabezón: 13:28, 16:33 y 20:54.—Salidas de Cabezón: 7:20, 13:48 y 17:15.—Llegadas á Santander: 9:11, 15:31 y 19:01.

SANTANDER-TORRELAVERGA

Jueves y domingos.—Salida de Santander: 6:55.—Llegada á Torreaverga: 7:59.—Salida de Torreaverga: 11:55.—Llegada á Santander: 12:55.

SANTANDER-TORRELAVERGA

Jueves y domingos.—Salida de Santander: 6:55.—Llegada á Torreaverga: 7:59.—Salida de Torreaverga: 11:55.—Llegada á Santander: 12:55.

SANTANDER-TORRELAVERGA

Jueves y domingos.—Salida de Santander: 6:55.—Llegada á Torreaverga: 7:59.—Salida de Torreaverga: 11:55.—Llegada á Santander: 12:55.

SANTANDER-TORRELAVERGA

Jueves y domingos.—Salida de Santander: 6:55.—Llegada á Torreaverga: 7:59.—Salida de Torreaverga: 11:55.—Llegada á Santander: 12:55.

SANTANDER-TORRELAVERGA

Jueves y domingos.—Salida de Santander: 6:55.—Llegada á Torreaverga: 7:59.—Salida de Torreaverga: 11:55.—Llegada á Santander: 12:55.

SANTANDER-TORRELAVERGA

Jueves y domingos.—Salida de Santander: 6:55.—Llegada á Torreaverga: 7:59.—Salida de Torreaverga: 11:55.—Llegada á Santander: 12:55.

SANTANDER-TORRELAVERGA

Jueves y domingos.—Salida de Santander: 6:55.—Llegada á Torreaverga: 7:59.—Salida de Torreaverga: 11:55.—Llegada á Santander: 12:55.

SANTANDER